

**ACTA NO. 020-2024 QUE CONTIENE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE MODIFICA LA COMPOSICION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL (JAC).**

Encontrándose reunidos los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil (JAC), en su domicilio principal del Edificio Gubernamental ubicado en la Avenida 27 de Febrero Núm. 492, casi esquina Avenida Antonio Guzmán Fernández, sector Renacimiento, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en el salón de Reuniones del cuarto piso, previa convocatoria del Presidente, **Héctor E. Porcella Dumas**, a las doce y treinta y cinco horas de la tarde (12:35 p.m.) del día diez (10) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), debidamente integrado por los señores: **Héctor E. Porcella Dumas**, Presidente, **Lic. Izzet Alexander Sansur Quiñones**, Director Administrativo y Financiero, **Licda. Sarah Aymée Estévez Alvarado de De Arrúe**, Directora de Planificación y Desarrollo, y la **Lic. Diana Carolina Castillo Soto**, Oficial de Acceso a la Información Pública; designados de conformidad al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12. de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, del 6 de septiembre de 2012.

El Comité de Compras de la Junta de Aviación Civil (JAC), fue convocado debido a la necesidad de modificar su composición, para que, en lo adelante, quede conformado de la forma siguiente:

**PRIMERA RESOLUCIÓN:**

El **Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil (JAC)**, aprueba modificar la composición del mismo, designando a la **Dra. Jasmin Fabré Jiménez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1779744-9, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en calidad de **Directora Jurídica, Asesora Legal**, en virtud de la Acción de Personal No. 6687, de fecha primero (1ro.) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en sustitución de la **Lic. Sandra Montero Paulino**, en su calidad de Encargada Interina del Departamento Jurídico.

**SEGUNDA RESOLUCIÓN:**

El Comité de Compras de la Junta de Aviación Civil (JAC), **Ratifica** los demás miembros que lo integran, designados mediante el Acto administrativos número **018-2024** de fecha veinte (20) de agosto del año 2024, que forma parte integral de la presente acta, como anexo. Encontrándose presentes todos los miembros del Comité de Compras de la Junta de Aviación Civil (JAC), declararon aceptar las funciones encomendadas.

A las dos y cinco de la tarde (2:05 p.m.) y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



**Héctor E. Porcella Dumas**  
Presidente





**Lic. Izzet Alexander Sansur Quiñones**  
Director Administrativo y Financiero



**Licda. Sarah A. Estévez Alvarado de De Arrúe**  
Directora de Planificación y Desarrollo



**Lic. Diana Carolina Castillo Soto**  
Oficial de Acceso a la Información Pública

